

# EL ARGOS

Organo de los intereses del Departamento

Precios de Suscripción

Por un mes 0.70 ota.

Número del dia 0.10

Oficinas 18 de Julio, 101 y 103  
y Rio Negro 96 y 98

## Periodico liberal, político y comercial

Director y Administrador  
Alfredo Parodi

## AVISO

Se admiten los artículos y remitidos que al juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.



Sucursal del Banco

MACIEL Y RIVERA

Plaza de la Independencia

Durazno

Besentas letras y pagares de comerciantes y particulares con plazo de 1 a 6 meses\*

Aire créditos a ganaderos y agricultores desde 50 a 1000 pesos, con amortización de 10 por ciento.

Hacemos préstamos hipotecarios en dinero, desde 500 a 4000 pesos por cinco años, con amortización anual de 20 por ciento.

Expido giros sobre la Casa central de Montevideo y Sucursales establecidas en todos los Departamentos de la República, lo mismo que sobre Europa y principales plazas de Estados Unidos, Isla de Cuba, Brasil, República Argentina, Argelia, Egipto, Siria y Túnez.

Transferir fondos y manda efectuar pagos por medio del telegrafo y se ocupa de otras operaciones Bancarias en condiciones equitativas.

La tasa de interés hasta nuevo aviso es como sigue:

## Cobro

Por descuento de letras y pagares, con plazo de 1 a 6 meses, 10 por ciento anual.

Por adelantos en Cuenta Corriente 12 por ciento anual.

## Abono

Por depósitos en Cuenta Corriente, a la vista 3 por ciento anual.

Por depósitos a premio a retirar con diez días de aviso 4 por ciento anual.

Por depósitos a plazo fijo de 90 días el 5 por ciento anual.

En caja de Ahorros, 5 por 10 anual.

## Horas de Despacho

De 11 a.m. a 4 p.m.

Manuel M. Hermo.

Gerente.

## ALMANAQUE

Hoy Jueves 31—San Ignacio de Loyola, fundador.

Luna llena a las 5 y 40 p.m.

Viernes 1<sup>o</sup>—Santos Pedro Advenediza y Leoncio.

Sábado 2—Nuestra Señora de los Angeles y San Alfonso de Ligorio.

Sol sale a las 6 y 54 Se pone 5 y 6

## EL ARGOS

DURAZNO, JULIO 31 DE 1890

## LA REVOLUCION

## ARGENTINA

Ya habrían visto nuestros lectores por los diarios de la capital, la revolución estallada en Buenos Aires en cabezada por el valiente General Ocampo, contra el impopular gobierno del doctor Juarez Celman.

Este gran movimiento, reviste el más santo carácter que pueda darse a la revolución alguna, pues, venimos para

ello ejército y pueblo aunados para derrocar al gobierno más violador de las leyes que ha tenido nuestra hermana la Argentina, después de aquellos famosos tiempos del tirano Rosas.

No le bastaba no, al cordobés Juarez Celman apropiar millones tránsitos, usufructo de sus famosas "economías," sino, que se congratulaba en mirar imposible las desdichas de un gran pueblo, que en uno de esos momentos de debilidad, tuvo el poco tacto de nombrarlo su primer Magistrado.

Asemejanza de los grandes tiranos, Juarez Celman cae del alto puesto que tan indignamente ocupaba, llevando consigo, si, mucho dinero, pero, la maldición tanto de Argentinos como de Orientales que hasta su memoria detestaron.

## SECCION OFICIAL

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Dese la promulgación de la presente Ley todo pago al Estado por impuestos o contribuciones de cualquier género, se efectuará en billetes de curso legal del Banco Nacional al tipo más alto de su cotización en la Bolsa el día anterior al pago.

Art. 2º El P. E. podrá exigir que los derechos de Aduana se paguen parcial o totalmente en oro, no debiendo ser menos de 50 ojo en oro sobre todo liquidacion.

Art. 3º En todo pago que exceda de veinte pesos se abonará en billetes de emisión menor la parte que el P. E. determine y que no podrá ser mayor del diez por ciento del pago.

Art. 4º Todos los pagos que efectúe el Gobierno, con excepción de los servicios de las deudas Consolidadas que se harán en oro, se efectuarán en billetes de curso legal del Banco Nacional al tipo de su más alta cotización en la Bolsa el día anterior al pago.

Art. 5º La emisión mayor y menor del Banco Nacional, mientras no se vuelva al régimen de la conversión a oro, queda limitada a nuevo millón de pesos.

La emisión actual de siete millones trescientos mil pesos podrá ser aumentada hasta ocho millones, sobre la base de la garantía a que se refiere el artículo 3º de la Ley del 7 del corriente para atender obligaciones pendientes de la Casa Central y Sucursales; y el millón restante, se garantizará en la forma establecida por el art. 4º de la misma ley.

Art. 6º Quedan derogadas en lo que se opongan a la presente ley, todas las disposiciones de la del 7 del corriente, y especialmente la relativa al 20 ojo en oro, de los derechos de Aduana, destinado a constituir un fondo de conversión.

Art. 7º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la II. Cámara de Senadores, en Montevideo, a 26

de Julio de 1890.

AGUSTIN DE CARTEO.  
Presidente.  
Aguilar y Leal,  
Secretario.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 26 de 1890.  
Cúmplase, etc.

HERRERA Y OBES.  
C. M. de PENA.

## BANCO NACIONAL

He aquí las casas de comercio que reciben sin descuento el papel del Banco Nacional.

## A LA PAR

Baratillo de las Familias de Diaz y Aguirre—Maciel y General Rivera.

El Peral, Almacén y Ferretería de José M. Muñiz—Malvajar.

El Vesubio, Almacén de Felicia Tráma—Calle Montevideo y Río Negro.

Mercería Oriental, de José Mariáñez e hijo—18 de Julio esquina Y.

Barbería de Juan Tramontani—Plaza vieja.

Fonda, Posada, Almacén y casa de Baños de Francisco Baltazar.

El Especial, de Díaz y Aguirre—Maciel y General Rivera.

Botica de José M. Pérez, 18 de Julio núm.

## PROPIAS Y AJENAS

**Mal intencionado**—En una de estas últimas noches, alguno de esos mal intencionados, se ha ocupado en tronchar un arbusto de la Plaza del Sarandi. Como esto ha sucedido ya por repetidas veces, seria de desear que las autoridades nocturnas trataran de darle caza al gracioso y sin consideración alguna lo aplícase todo el rigor de la ley.

**De regreso**—Después de haber cumplido la misión que se le confió, hallase en su puesto el Mayor don Braulio Islas, Inspector de Policía y Comisario de Ordenes.

**En servicio**—Ha llegado a esta de Carpintería, el activo Comisario Comandante don Amaro S. Gadea, persona que se ha hecho querer entre el vecindario de la 5<sup>a</sup> Sección por su actividad y energía.

**Concierto**—Dentro de poco tendrá lugar uno en esta localidad.

**La medalla al General Mitre**—La Comisión portadora de las medallas que el gobierno brasileño destina a los jefes y oficiales argentinos, trae la que debió ser entregada en Rio Janeiro al general Mitre, lo que no se efectuó por no haber bajado a aquella ciudad el citado militar en su paso para Europa.

La medalla es riquísima. Forma una cruz de Malta, con un grueso brillante en cada extremo.

La constelación está formada por brillantes también y en el centro están grabadas estas palabras: "Guerra do Paraguai."

La cinta de que pende la medalla está tejida de manera que aparecen entrelazados los colores de las banderas argentina y brasileña.

El broche es riquísimo.

La medalla será entregada en Buenos Aires a uno de los hijos del General Mitre.

**Asunción Linares**—Tan luego concluya su gira por la República Argentina, tendremos nuevamente entre nosotros a esta conocida artista.

**Cómo se pagan las deudas**—Dice "El Eco de Castilla," periódico de Valladolid:

"Días pasados se reunieron en Madrid, previamente convocados por el hijo del malogrado general Salamanca, los acreedores de éste representando un pasivo en sus créditos de 154,000 duros, cifra redonda.

Los acreedores supieron por boca y declaración de su heredero que éste renunciaba a todo y ponía a disposición de aquellos toda la fortuna de su señor padre, y hasta sus alhajas, espadas, crucos, etc.

El activo del difunto se hace ascender a mas de 200,000 duros."

**Nos alegramos**—Según los periódicos de Tacuarembó, la compañía de Zarzuela de nuestro amigo Pérez Padrón, está haciendo furor y buena ponchada de pesos en San Fructuoso.

**Clausura de una capilla de jesuitas**—Leemos en un periódico francés:

El prefecto de Finisterre, por orden del ministro del Interior, ha procedido a la clausura de la capilla de jesuitas que acababa de ser abierta en Quimper, en el camino de las Justicias.

Esta capilla había ya sido clausurada en 1880, cuando la ejecución de los decretos contra los jesuitas. Los sellos habían desaparecido sin que se supiera por qué causa, y los congregantes creyeron que podían abrir la capilla al culto, anunciando una gran función religiosa.

Las puertas del templo han sido cerradas y selladas de nuevo.

**Las célebres pastillas del doctor Andreu**—Dignas de gratitud general son siempre los autores de las buenas especialidades farmacéuticas, por el bien que prestan a la humanidad doliente; pero hoy lo es tanto más el doctor Andreu de Barcelona por el servicio que prestan sus célebres Pastillas Pectorales calmante la tos y aliviando las enfermedades del pecho a que están afectadas muchas personas que padecieron la gripe.

**Conflictos católicos**—Buenos Aires, Julio 25—Algunas de las comisiones parroquiales de señoras, pertenientes a las conferencias de San Vicente de Paul, se niegan a aceptar la intervención que en esa asociación pretenden ejercer los jesuitas del Salvador y en virtud de la cual

quieren apropiarse de una parte de los fondos recogidos para objetos de caridad por las distinguidas señoras aludidas; habiéndose producido con este motivo un conflicto que es el tema de variados comentarios en los círculos católicos.

**Mordisco mortal**—Un individuo llamado Oscar Hill acaba de morir de una enfermedad bien extraña, en el condado Clay, Alabama. Lo produjo la muerte un mordisco que, en una lucha, lo dió un negro llamado Henry Davis, hace cuatro meses.

Davis había mordido a Hill enterrando en un dedo los dientes hasta el hueso. Hill no dió importancia a la herida; pero algunos días después empezó a sufrir dolores intensos, y el dedo se lo hinchó de un modo alarmante, tanto que la amputación fue indispensable. No obstante la operación, los dolores y la inflamación siguieron en la mano y en el brazo, efectuándose una tras otra las amputaciones hasta llegar a la juntura del brazo con la espalda. Pero con todo, el infeliz Hill no acabó de padecer, hasta que dejó de existir con todos los síntomas de la rabia.

El negro que mordió a Hill pertenece a la raza de los que tienen las encias azotadas. Generalmente se cree en aquella región que la mordedura de esos negros es mortal. De esta opinión participan también algunos médicos que creen que el color de las encias es causado por un vicio en la sangre.

Después de la muerte de Hill, Davis fué arrestado bajo la acusación de homicidio.

**Comestibles frescos**—Se bro todo yerba especial, acaba de recibir el almacén del "Leon de Oro."

**Muy concurrida**—Estuvo la función dada en el Circo Sud-Americanico a beneficio de la Escuela Nacional de Oficios.

**El coronel Diaz**—Refiere "El Independiente," periódico del Rosario Oriental.

"El coronel Diaz—Este respetable Jefe y Ministro Plenipotenciario de esta República cerca de las cortes de España y Portugal, ha estado a punto de ser víctima, en esta villa, a manos de su asistente.

Como le despachara, diciéndole no precisarlo, no le sentó bien, puesto que sin mediar la menor palabra le descerrajó un tiro, el que lo pegó en el sombrero.

Entonces el coronel Diaz lo abrazó, cayendo así ambos al suelo, en donde según nos refieren lo descerrajó tres tiros más uno de los cuales lo dió en el lado del corazón; pero como la bala saliera comprimida, el balazo fué contuso.

El agresor fué aprehendido y remitido a la Colonia."

**Trastardos**—Han sido algunos Comisarios de una a otra sección en razón del mejor servicio público.

**Buena oportunidad**—Se les presenta a los que deseen comprar barato una buena finca. Vease el anuncio del rematador Ceballos.

# EL ARGOS

**Fiestas patrias**—Se agita la idea de convocar á una reunion general para acordar en ésta villa, las fiestas á celebrarse en todo el D<sup>o</sup>, el proximo 26 de Agosto aniversario de la Independencia.

**Por poco plata**—Se sacan buenos retratos en la Fotografia Artística del señor Rossi.

**Mensura**—Tan luego quedó aliviada de los numerosos trabajos que tiene entre manos, la Junta E. Administrativa, se nos dice que llamará á propuesta para la Mensura del Ejido.

Cuanto antes señores Municipales!

**Timbres**—Llamamos la atencion hacia el aviso del señor Flores, encargado de la colocacion de Campanillas y timbres electricos.

En la Oficina del Telegrafo Platino-Brasilero se reciben órdenes.

**Traslado**—La Joyeria y Relojería del señor Burghetto se ha trasladado á la casa del señor Sambucetti.

**Vigilante**—Ha sido nombrado vigilante de policia el joven Meliton Enciso.

**Fray Germundo**—Por primera vez hemos recibido la visita de éste festivo semanario que se publica en la capital.

Damosle la bienvenida al colega desempleado larga vida.

**Bifurta**—No obstante el mal tiempo que hace días venimos sufriendo, ayer marcha para la Mariscal el Presidente de la Comisión de Salubridad Pública, acerca la cantidad de aguas putidas que salen de la carcel al 20 q en oro, de los derechos de Aduana, destinado á constituir un fondo de inconversión.

**Artículo**—Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la II Cámara de Senadores, en Montevideo, á 26 de Julio de 1890.—Agustín de Castro, Presidente.—Aguilar y Leal Secretario.

**Quedan pocos**—De las ricas piezas de madras marcas Corona, en la liquidación de la casa de don Angel García y Hno.

**Buena galleta**—Hay en venta en la panadería de los señores Guierrez y Eguia.

**Escuela evangélica**—Han sido modificados los honorarios al alcanzado de todos.

Veo el aviso que va más abajo.

**Nuevo director**—Ha tomado posesión del cargo de la dirección de la Escuela Evangélica, el aventajado educacionista don Carlos Barbieri.

**De parabeten**—Así se han llamado nuestros agricultores, pues este año es sumamente benéfico para el trigo.

**Fiesta religiosa**—El domingo tiene lugar en la Iglesia la fiesta religiosa con que las Damas de Caridad de San Vicente de Paul existentes en esta Villa, solemnizan á su santo Patrono.

**Eneficiente**—Dada la nueva organización que se ha hecho á esa sociedad, desde la semana próxima se ocupará su Consejo compuesto de distinguidas señoras y señoritas, de la recolección de fondos.

Dado los sentimientos humanitarios de los habitantes del Durazno, esperamos que no negarán su obolo.

**La cuestión flanquera**—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea general,

**DECETAN:**

Artículo 1º Desde la promulgación de la presente Ley todo pago al Estado por impuesto ó contribuciones de cualquier género, se efectuará en billetes de curso legal del Banco Nacional al tipo más alto de su cotización en la Bolsa el dia anterior al pago.

Al mismo tiempo se me encarga de hacerlo conocer el sentimiento que nos causa su retiro de este Pueblo pues nunca podremos olvidar que sus esfuerzos se dobla la instalación

de esto centro benéfico y para el sostenimiento del cual, ha sido Vd. una de sus mas fuertes palancas.

Saludo á Vd. con mi consideración más distinguida y alto aprecio.

Luis A. Durazno.  
Presidente

C. Carbillo.  
Secretario

**Toman papel**—Algunos de los que se habían hecho especiales por su proceder en la cuestión papel del Banco Nacional, principian á recibirlo al tipo oficial. Mas vale así.

**En libertad**—En éstos días saldrán en libertad algunos de los muchos presos que hay en la Cárcel de la villa.

**De paso**—Para la capital, ayer llegó á ésta el Mayor don Lucas Finsil ex-Comisario urbano del Sarandí del Y.

**Lensen**—Los avisos que publicamos hoy de la muy acreditada Tabacalera y Cochera del Sr. Ripoll.

**Algo es algo**—Con motivo de la ley que insertamos hoy, principia nuevamente á recibirlo el papel del Banco Nacional, aunque muchos comerciantes no se sujetan al tipo oficial de la Bolsa.

**Que se evite**—Llamamos la atención de la Comisión de Salubridad Pública, acerca la cantidad de aguas putidas que salen de la carcel al 20 q en oro, de los derechos de Aduana, destinado á constituir un fondo de inconversión.

**Artículo**—Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la II Cámara de Senadores, en Montevideo, á 26 de Julio de 1890.—Agustín de Castro, Presidente.—Aguilar y Leal Secretario.

**Quedan pocos**—De las ricas piezas de madras marcas Corona, en la liquidación de la casa de don Angel García y Hno.

**Buena galleta**—Hay en venta en la panadería de los señores Guierrez y Eguia.

**Escuela evangélica**—Han sido modificados los honorarios al alcanzado de todos.

Veo el aviso que va más abajo.

**Nuevo director**—Ha tomado posesión del cargo de la dirección de la Escuela Evangélica, el aventajado educacionista don Carlos Barbieri.

**De parabeten**—Así se han llamado nuestros agricultores, pues este año es sumamente benéfico para el trigo.

**Fiesta religiosa**—El domingo tiene lugar en la Iglesia la fiesta religiosa con que las Damas de Caridad de San Vicente de Paul existentes en esta Villa, solemnizan á su santo Patrono.

**Eneficiente**—Dada la nueva organización que se ha hecho á esa sociedad, desde la semana próxima se ocupará su Consejo compuesto de distinguidas señoras y señoritas, de la recolección de fondos.

Dado los sentimientos humanitarios de los habitantes del Durazno, esperamos que no negarán su obolo.

**La cuestión flanquera**—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea general,

**DECETAN:**

Artículo 1º Desde la promulgación de la presente Ley todo pago al Estado por impuesto ó contribuciones de cualquier género, se efectuará en billetes de curso legal del Banco Nacional al tipo más alto de su cotización en la Bolsa el dia anterior al pago.

Al mismo tiempo se me encarga de hacerlo conocer el sentimiento que nos causa su retiro de este Pueblo pues nunca podremos olvidar que sus esfuerzos se dobla la instalación

parcial ó totalmente en oro, no debiendo ser menos de 50 q en oro sellado sobre toda liquidacion.

Art. 3º En todo pago que excede de veinte pesos se abonará en billetes de emisión menor la parte que el P. E. determina y que no podrá ser mayor del diez por ciento del pago.

Art. 4º Todos los pagos que efectúe el Gobierno, con excepción de los servicios de la Deudas Consolidadas que se harán en oro, se efectuarán en billetes de curso legal del Banco Nacional al tipo de su mas alta cotización en la Bolsa el dia anterior al pago.

Art. 5º La emisión mayor y menor del Banco Nacional, mientras no se vuelva al régimen de la conversión á oro, queda limitada á nueve millones de pesos.

La emisión actual de siete millones trescientos mil pesos podrá ser aumentada hasta ocho millones, sobre la base de la garantía á que se refiere el artículo 3º de la Ley del 7 del corriente para atender obligaciones pendientes de la Casa Central y Sucursales; y el millón restante, se garantizará en la forma establecida por el art. 4º de la misma Ley.

Art. 6º Quedan derogadas en lo que se oponga á la presente Ley, todas las disposiciones de la del 7 del corriente, y especialmente la relativa al 20 q en oro, de los derechos de Aduana, destinado á constituir un fondo de inconversión.

Art. 7º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la II Cámara de Senadores, en Montevideo, á 26 de Julio de 1890.—Agustín de Castro, Presidente.—Aguilar y Leal Secretario.

**Quedan pocos**—De las ricas piezas de madras marcas Corona, en la liquidación de la casa de don Angel García y Hno.

**Buena galleta**—Hay en venta en la panadería de los señores Guierrez y Eguia.

**Escuela evangélica**—Han sido modificados los honorarios al alcanzado de todos.

Veo el aviso que va más abajo.

**Nuevo director**—Ha tomado posesión del cargo de la dirección de la Escuela Evangélica, el aventajado educacionista don Carlos Barbieri.

**De parabeten**—Así se han llamado nuestros agricultores, pues este año es sumamente benéfico para el trigo.

**Fiesta religiosa**—El domingo tiene lugar en la Iglesia la fiesta religiosa con que las Damas de Caridad de San Vicente de Paul existentes en esta Villa, solemnizan á su santo Patrono.

**Eneficiente**—Dada la nueva organización que se ha hecho á esa sociedad, desde la semana próxima se ocupará su Consejo compuesto de distinguidas señoras y señoritas, de la recolección de fondos.

Dado los sentimientos humanitarios de los habitantes del Durazno, esperamos que no negarán su obolo.

**La cuestión flanquera**—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea general,

**DECETAN:**

Artículo 1º Desde la promulgación de la presente Ley todo pago al Estado por impuesto ó contribuciones de cualquier género, se efectuará en billetes de curso legal del Banco Nacional al tipo más alto de su cotización en la Bolsa el dia anterior al pago.

Al mismo tiempo se me encarga de hacerlo conocer el sentimiento que nos causa su retiro de este Pueblo pues nunca podremos olvidar que sus esfuerzos se dobla la instalación

para cuatro caballos, dorado 30 á 70 q. Es arroce comprenden todo lo completo hasta el tigre. Se hacen con guarniciones plateadas de 10 mm. chata y arroce para Tíbilla y Tíbilla.

La casa tiene un lucido surtidor de metal liso, espejos, espaldas, fuentes, pasadores, etc. y puertas.

So fabrican carros en general, se hace á la medida y se compran en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

So fabrican camas en general, se hacen en la villa.

## EL ARGOS

## Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 103

## DURAZNO

*La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende. Se encarga de la impresión de cuentas, precios corrientes, talonarios, etc.*

Especialidad en Tarjetas

## PRECIOS

## MODICOS

## Tribunal de Apelaciones

## 1º turno

Dr. Ernesto Velasco, doctor Cristóbal Serrahuel y doctor José M. Vilas.

## 2º turno

Dr. Luis Piera, doctor Teófilo C. Díaz y doctor Saturnino Alvarez.

Sala Plaza Independencia núm. 15.

Juzgado de lo civil e intestados.

## 3er. turno

Dr. Domingo González, Actuario Santiago, Socina Oficina—Buenos Aires núm. 220.

## 4º turno

Dr. Wenceslao Regules Actuario Benjamín Pereira.

Oficina

## 5er. turno

Dr. José Z. Villa, Actuario Justo P. Linas.

Oficina

## 6º turno

Juzgado de Comercio

## 7º turno

Dr. Juan A. Sarachaga, Actuario Avelino J. Figares.

Oficina

## 8º turno

Dr. Pedro E. Garzón Actuario Víctor P. Pérez.

Oficina

## 9º turno

Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuario Miguel Purriol.

Oficina

## 10º turno

Don Andres Montaño, Actuario Pedro Echoverry.

Oficina

## 11º turno

Dr. Julian Hersera

Oficina

## 12º turno

Dr. Jacinto D. Real

Oficina

## 13º turno

Dr. Enrique Piñero, Actuario Martín Joaquín Olarit.

Oficina

## 14º turno

Juez L. Departamental

Oficina

## 15º turno

Dr. Feliciano Carré Calzada, Actuario Martín Ximeno.

Oficina

## 16º turno

Dr. Anselmo Acosta y Gutiérrez.

Oficina

## 17º turno

Jueces de Paz

Oficina

## 18º turno

1a Sección Carlos Carballo

Oficina

## 19º turno

2a idem Floro de Lapuente

Oficina

## 20º turno

3a idem Nicolás Guerrero

Oficina

## 21º turno

4a idem Juan T. Souza

Oficina

## 22º turno

5a idem Gerónimo Parallada

Oficina

## 23º turno

6a idem Manuel Mayn

Oficina

## 24º turno

7a idem Julio L. Vora

Oficina

## 25º turno

8a idem Sergio Muñoz

Oficina

## 26º turno

9a idem Tomás Maeso

Oficina

## 27º turno

10a idem Francisco S. Moreira

Oficina

## 28º turno

11a idem Eudoro S. Olivera

Oficina

## 29º turno

12a idem Ramón Maimón

Oficina

## Tenientes Alcaldes

1er distrito

Pablo Corra

Oficina

## 30º turno

Eustacio Leleu.

## Se arrienda

Se arrienda la casa en que tiene su comercio la tienda y almacén don Carlos Artagavita, sita próximamente al paso de Quintales en este Departamento. Conjuntamente con la casa, se arrienda la fracción de campo en que está edificada, compuesta aquella de 450 cuadras, para tratar, curar á la cala Rivera, 128 esquinas á la de Maciel, Durazno. M. 25 6-m.

## Aviso

El que tenga cuentas que cobrar al que suscriba, se servirá pasar por casa de don

## Frutos del País

## Precios Corrientes

## Cueros

Cueros vacunos secos de matadero	\$ 4.20	44 30
Id. id. desechos	3.20	
Id. id. du campo sanos	4.50	
Id. id. desechos	3.40	
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	3.60	
Id. id. desechos	2.80	
Cueros novatos sanos doc.	2.20	
Id. id. desechos id. id.	1.10	
Cueros yeguarizos de mataderos sanos pesada de 10 libras	1.30	
Id. id. desechos	0.65	
Id. id. du campo sanos	1.00	
Id. id. desechos	0.50	

## Lanas

Mosita fina superior establecimientos conocidos,	"	
arroba	"	
id. primora limpia	"	
id. segunda id.	"	
id. tercera y cuarta id.	"	
id. criolla sucia	"	
id. id. lavada	"	
Plumas de avestruz, libra,	1.00	120
Astas de campo novillos y vaca, millar	No hay	
id. id. matadero novillos, id. id. vaca, id.	"	

## Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	18.00	
id. de los qts, id.	16.00	1500
id. de vaca, id.	18.00	
id. de vaca lavada, id.	20.00	
Colas enteras de pato con garras, id.	28.00	
Tetas colas de potro con id.	14.00	
Puercos, qq.	7.00	
id. id. tuso	12.00	

## Pieles canares

Jacos jacos mestizos de 12 lana entera sanos, libra,	0.150	
id. id. de 1/2 lana id.	0.150	
id. id. de 1/4 y 1/3 lana id.	0.125	
id. id. de 1/2 lana arriba, epidemica y borrego	0.150	
id. criollo, especiales	0.100	
id. generales	0.055	
id. pelados sanos, docena	1.200	
id. id. desechos,	1.100	
id. id. corderitos sanos, id.	0.100	
id. desechos, id.	0.700	

## Cereales

Trigos superiores de la colonia, los 110 kilos	4.00	5.20
id. id. del Carmelo y Palmaria	5.00	5.20
id. id. lombardo	5.00	5.20
id. id. del Rosario	5.00	5.20
id. buenos de plazas	3.50	4.00
id. regular	2.50	3.00
Cebada poloma, fanega	2.50	
id. id. inferior, id.	2.00	
Chiflona, id.	No hay	
Barrilla marea O extra de cielo		
Idádro arroba	0.00	1.00
id. id. cilindro, marca B. D. y otras, arroba	0.80	1.00
id. buena de piedra arroba	0.75	1.00
id. segunda, id.	0.10	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	.00	
Maíz blanco y amarillo des granulado, viejo, fanega	2.20	2.60
id. nuevo	1.85	1.80
Maíz en espiga nuevo	3.00	3.20
id. id. de recharque con bolsa puesto en el muelito	2.25	
id. id. caerentino nuevo	2.20	2.40
Alpiste, la arroba	0.70	0.80
Afrechillo fanega	0.80	0.90
Lino	0.35	0.40
Granizo, los 80 kilos en el muelito	1.60	1.10
Balango, los 80 kilos id. id.	No hay	
O. Sibillote		

## Sorprendentes

## Aviso

do pedido tanto para la Villa como para la campaña. Se garantizan los trabajos y los materiales empleados.

Durazno, Enero 20 de 1890.

</